

## COLOMBIA: UNA PAZ AÚN FRÁGIL

**Informe de los señores Hugues SAURY, Gilbert-Luc DEVINAZ,  
Jean-Marie BOCKEL y Joël GUERRIAU  
en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores, de Defensa y de las Fuerzas  
Armadas**

**Informe No. 548 (2018-2019)**

*En 2016, bajo los auspicios de la comunidad internacional, Colombia experimentó un momento crítico con la firma de **unos acuerdos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)**, después de cuatro años de negociaciones. Este acuerdo pone fin a un conflicto armado que ha dejado casi 270.000 muertos, más de 80.000 desaparecidos y 7 millones de desplazados. Igualmente, constituye una ambiciosa hoja de ruta para una profunda transformación del país.*

### **Un acuerdo cuya implementación avanza, no sin dificultades**

#### ● **Un acuerdo histórico pero puesto en tela de juicio**

El acuerdo de paz se firmó el 24 de noviembre de 2016, tras el rechazo por parte de los colombianos del plebiscito sobre una primera versión de estos acuerdos, que consideraban demasiado favorables a los exguerrilleros.

Desde el inicio, los acuerdos originaron un debate entre la paz y la justicia, que sigue dividiendo la opinión pública. En el verano de 2018, el **presidente Iván Duque**, candidato del partido Centro Democrático y firmemente opuesto a los acuerdos, fue elegido tras una campaña basada contra dichos acuerdos. Aunque el nuevo gobierno declara estar decidido a implementarlos, las presiones ejercidas por los sectores más radicales de su mayoría, **plantan dudas en cuanto al verdadero** margen de maniobra que le queda.

#### ● **Algunos avances concretos**

El primer paso hacia el **éxito fue el proceso de desmovilización y de dejación de armas de los excombatientes** y, su rehabilitación económica y social dentro de 26 "Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación" (ETCR). Unos 3.400

excombatientes y sus familias aun residen en estos espacios, mientras que los demás se han incorporado a la vida civil.

#### **El ETCR de La Plancha (norte de Antioquia)**



Créditos fotos: Senado

Otro importante paso adelante es la transformación de las FARC en un partido político (la Fuerza Alternativa Revolucionaria de del Común) y su participación **en la vida política**. Ocupan 9 de los 10 curules que les fueron reservados en el Congreso, participan en los trabajos parlamentarios y se espera que propongan candidatos para las elecciones locales, en octubre de 2019.

Por otro lado, las instituciones previstas en el acuerdo, a favor de la reparación y la no repetición de los crímenes, han sido creadas, en especial, la "**Jurisdicción Especial para la Paz**" (JEP), que se encarga de aplicar la justicia transicional con

sentencias adaptadas, así como la "**Comisión de la Verdad**" que, sobre la base de los hechos, debe establecer un relato del conflicto.

Según un observatorio independiente, las dos terceras partes de las disposiciones del acuerdo están siendo aplicadas actualmente.

#### ● Verdaderas dificultades

En primer lugar, las dificultades atañen a la reinserción socioeconómica de los excombatientes de las FARC, para quienes la aprobación y financiamiento de proyectos productivos se han visto retrasados. Asimismo, se espera que se aclare la situación jurídica de los ETCR y del proceso de restitución de tierras. Por último, el asesinato de unos 100 excombatientes desde 2016 plantea la cuestión de su seguridad.

Los **intentos de reformar la Jurisdicción Especial para la Paz** y los ataques de los cuales es objeto, provocan cierta inseguridad jurídica e impactan de forma negativa el proceso de paz.

Otras políticas previstas en el acuerdo experimentan retrasos: la modernización de la vida política, la indemnización a las víctimas, la restitución de las tierras expropiadas y el importante capítulo de la **reforma agraria**.

Por otro lado, es urgente desarrollar las **zonas periféricas** más afectadas por el conflicto, como lo prevé el acuerdo, donde viven las poblaciones más vulnerables del país (comunidades indígenas o afrodescendientes). Las necesidades son sumamente importantes en términos de desarrollo económico, infraestructura, educación y salud, entre otros.

#### *Vigia del Fuerte, Chocó*



Créditos fotos: Senado

### **Amenazas serias acechan la paz**

#### ● Degradación de la seguridad en las zonas anteriormente controladas por las FARC

Estas zonas, descuidadas durante mucho tiempo por el Estado, están siendo **ocupadas por diversos grupos armados ilegales**: bandas criminales, antiguas organizaciones paramilitares o guerrillas disidentes tales como el ELN (responsables del atentado del 17 de enero de 2019, con carro bomba, contra una escuela de policía en Bogotá), un total de 8.000 combatientes, la mayoría de ellos vinculados al narcotráfico.

Estos grupos armados se enfrentan por el control territorial y **cometen actos de violencia contra la población**. Entre 2017 y 2018, **el número de homicidios aumentó en un 30%** en esas zonas, particularmente en la costa del Pacífico y el norte de Antioquia, y los desplazamientos forzados se incrementaron en un 50% (27.780 víctimas en 2018).

También existe un deterioro **en la situación de los "líderes sociales"**. Estos actores, que defienden los derechos (tierra y medio ambiente) de las comunidades indígenas o afrodescendientes, o bien están comprometidos con la sustitución de los cultivos ilícitos, son el blanco de los grupos armados cuyos intereses obstaculizan. Al menos **400 personas habrían sido asesinadas** desde la firma de los acuerdos de paz.

#### ● El fracaso de la política de lucha contra los cultivos ilícitos

Las áreas cultivadas con coca han incrementado significativamente en los últimos años, pasando de 80.000 a 200.000 hectáreas entre 2015 y 2018, mientras que habían disminuido pasando de 144.000 a 50.000 hectáreas entre 2001 y 2012.

La situación provoca, en parte, un efecto perverso: la prima por erradicación propuesta en el marco del programa de sustitución voluntaria, ha animado a los productores a aumentar sus cultivos con la esperanza de poder cobrarla. Asimismo, **los cultivos agrícolas alternativos han tenido un éxito aminorado**, debido, en particular, a la falta de canales de comercialización y rutas hacia los mercados locales. Frente a dichos cultivos alternativos,

la coca sigue siendo un producto rentable cuyos mercados están asegurados.

El Gobierno prioriza, hoy en día, la **erradicación manual forzosa**, sin excluir reanudar con las aspersiones aérea con glifosato. La persistencia de esta economía de las drogas, que representa un 5% del PIB, impide que el país se estabilice.

#### ● El choque migratorio relacionado con la crisis en Venezuela

Colombia se encuentra en primera línea frente a los flujos migratorios provenientes de Venezuela. El país, acoge a **1.3 millones** de los 3.4 millones de venezolanos que han huido de su país, mostrando una **solidaridad ejemplar mediante**: fronteras abiertas, asistencia a las necesidades de emergencia, apoyo del ACNUR y la OIM, y concesión de permisos especiales con derechos (laborales, de salud y educativos) por un período de dos años.

*Venezolanos llegando a Cúcuta en Colombia, por el puente internacional Bolívar - octubre 2018*



© UNHCR/Fabio Cuttica

No obstante, esta crisis migratoria representa un **riesgo importante de desestabilización para Colombia**. Además de la carga financiera que representa, y de las tensiones que resultan en el mercado laboral, también existe el riesgo de que los migrantes caigan **en manos de bandas delictivas o incluso sean reclutados por grupos armados** en las zonas donde siguen operando.

#### **Las recomendaciones del informe**

● La **necesidad imperiosa de un compromiso político fuerte por parte de las autoridades colombianas, en favor de la paz**

El informe **expresa su preocupación en cuanto al rechazo de los acuerdos de paz por parte de la clase política**, en un momento en que todos deberían propiciar su implementación.

El gobierno colombiano debe reaccionar, pues enfrenta una responsabilidad histórica y debe salir de la ambigüedad en la que se encuentra. **Un impulso positivo y un firme compromiso por la paz** son esenciales. Esto implica, en particular:

- **Una sacralización de la justicia transicional**: la controversia en torno a esta jurisdicción especial, que es un pilar esencial del acuerdo, debe terminar. El informe advierte contra cualquier otro intento de modificar el funcionamiento de la JEP, ya sea mediante una revisión de la Constitución o mediante la adopción de otra ley;

- **Una aceleración de la implementación de los procedimientos y la financiación** previstos en el acuerdo: validación y financiación de los proyectos productivos de los excombatientes de las FARC, con vistas a su reconversión económica, la asignación de tierras, la reforma agraria, el establecimiento del catastro y la restitución de las tierras, entre otros.

- **una fuerte movilización a favor de las regiones al margen de la "Colombia útil"**. Se trata librar estos territorios del control ejercido por grupos armados y de la economía ilegal. El recientemente aprobado Plan Nacional de Desarrollo debe aplicarse rápidamente y la **protección de los líderes sociales** ha de ser reforzada en miras a las próximas elecciones locales.

● **Continuación del apoyo francés al proceso de paz y su implicación en la resolución de la crisis en Venezuela.**

En lo referente a Francia, el informe recomienda que el Gobierno **se mantenga alerta en cuanto a la implementación de todos los componentes del proceso de paz**. La atención y presión ejercidas por la comunidad internacional constituyen una palanca significativa para la implementación del acuerdo, que tiene como objeto el de servir de modelo para la resolución de otros conflictos armados.

Por último, el informe **aboga por una mayor participación de Francia en la resolución de la crisis en Venezuela**, que constituye una amenaza real para la estabilidad de Colombia en un momento en el que el país debe manejar el posconflicto

• Más concretamente, tratándose de **las relaciones bilaterales entre Francia y Colombia**, el informe recomienda:

- **fortalecer nuestra influencia cultural**, que recientemente se benefició del año cruzado Francia-Colombia y del lanzamiento del canal de noticias France 24 en español. Recomienda **que se desarrollen proyectos culturales en el ámbito digital** y que se intensifiquen nuestros esfuerzos para rehabilitar la enseñanza del **francés en las escuelas**;

- **intensificar nuestras relaciones económicas**, enfocándose en las necesidades que deben ser satisfechas: infraestructuras, transporte urbano, gestión de residuos, nuevas tecnologías, entre otros. La entrada en vigor de tres convenios internacionales, que esperan ser ratificados por Colombia, impulsaría nuestras relaciones económicas;

- apoyar la **continuación de la acción de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)**, que desde 2009 le otorgó a Colombia préstamos por un monto equivalente a 2.000 millones de euros, lo que ha permitido el éxito de proyectos de infraestructura, tales como el tranvía y de varias líneas de metrocable, construidas respectivamente por las empresas Alstom y Poma, que han puesto fin a la situación de aislamiento de varios barrios pobres de Medellín.

*El metrocable de Medellín*



*Créditos fotos: Senado*

- **intensificar nuestra cooperación en materia de seguridad y defensa**. La lucha contra el narcotráfico en el mar, que es de particular interés para Colombia, requiere de una solución al actual bloqueo de la Operación Conjunta Tucán Royal en el Mar Caribe. La Guayana Francesa, territorio francés vecino de Colombia, debe ser utilizado para fomentar una cooperación en materia de seguridad y defensa (vigilancia de los ríos, lucha contra la minería ilegal, cooperación en el sector del espacio, entre otros).

Comisión de Asuntos Exteriores, de Defensa y de las Fuerzas Armadas <a href="http://www.senat.fr/commission/etr/index.html">http://www.senat.fr/commission/etr/index.html</a> 15 rue de Vaugirard 75006 Paris - <a href="mailto:secretariat-affetra@senat.fr">secretariat-affetra@senat.fr</a>			
Los Copresidentes del Informe		Los Miembros	
			
<b>Dr. Hugues Saury</b> Senador de Loiret	<b>Dr. Gilbert-Luc Devinaz</b> Senador del Rhone	<b>Dr. Jean-Marie Bockel</b> Senador del Haut-Rhin	<b>Dr. Joël Guerriau</b> Senador de Loire-Atlantique

El informe completo está disponible en la página internet del Senado : <http://www.senat.fr/notice-rapport/2018/r18-548-notice.html>

